

Medicina Legal y Toxicología

Código: 106698

Créditos ECTS: 4

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2502442 Medicina	OB	5

Contacto

Nombre: Santiago Crespo Alonso

Correo electrónico: santiago.crespo@uab.cat

Equipo docente

Jose Castella Garcia

Jose Maria Paya Padreny

Joan Ignasi Galtes Vicente

Indalecio Moran Chorro

Lidia Garcia Gibert

Rosa Maria Alcaraz Peñarrocha

Sara Milian Sebastia

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es aconsejable y conveniente que el alumnado haya adquirido competencias básicas en la comprensión de la estructura y funciones del organismo, comprensión de las manifestaciones de la enfermedad y su repercusión en el cuerpo, indicación de pruebas complementarias y su interpretación, conocimiento y respeto de los derechos básicos del paciente con relación a las creencias, procedencia y cultura, así como de su autonomía.

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También al mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones.

Objetivos y contextualización

La asignatura se programa en el 5º curso de Medicina cuando ya se tiene un conocimiento médico adecuado y forma parte de las asignaturas obligatorias. Los objetivos son adquirir unas competencias mínimas que permitan comprender y conocer la utilización de los conocimientos médicos en otros campos profesionales como el derecho y su aplicación práctica al servicio de la administración de justicia. De esta forma los

conocimientos adquiridos permiten comprender los efectos de la violencia sobre el cuerpo, en sus diversas formas, la necesidad de comunicación de esa violencia en los juzgados, las consecuencias sobre la víctima y el cadáver. Asimismo conoce de la aportación de las ciencias médicas al cuerpo doctrinal del derecho, las normas que regulan la práctica médica diaria, la organización sanitaria y las consecuencias de los defectos de estas normas, es decir, los principios básicos de la normopraxis..

A nivel de Toxicología, los objetivos son conocer el perfil epidemiológico actual de las intoxicaciones agudas en urgencias y de las intoxicaciones graves que requieren ingreso en la UCI. Conocer el funcionamiento del laboratorio de toxicología clínica. Saber realizar un diagnóstico general de las intoxicaciones, pudiendo aplicar conceptos fundamentales de toxicocinética y conocer los antídotos, técnicas de descontaminación digestiva y depuración extracorpóreas. Se impartirán conocimientos sobre intoxicaciones medicamentosas, no medicamentosas y por drogas de abuso.

Esta asignatura se complementa con la asignatura de Bioética y comunicación.

Competencias

Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo principios éticos, responsabilidades legales y ejercicio profesional centrado en el paciente.

Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos por el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional.

Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, plagio, confidencialidad y propiedad intelectual.

Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en distintos contextos.

Reconocer el rol de la complejidad, incertidumbre y probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.

Obtener y elaborar una historia clínica con toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, factores culturales, sociales y étnicos

Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.

Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

Cuidar de los pacientes, familia y comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinares.

Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

Comunicarse de forma clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.

Competencias

- Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.
- Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios.
- Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos.
- Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas.
- Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.
- Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.
- Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad.
- Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

Resultados de aprendizaje

1. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.
2. Definir los elementos de la traumatología forense y la idiosincrasia de las diferentes partes que intervienen en el conflicto.
3. Describir e interpretar instrumentos de evaluación psiquiátrica en un contexto médico-legal.
4. Describir el procedimiento a seguir para la realización de una autopsia judicial.
5. Describir la crontanatología, evidenciando los signos negativos de vida o signos positivos de muerte.
6. Describir las normas legales y deontológicas que rigen el ejercicio médico profesional y las posibles implicaciones legales relacionadas con el ejercicio de la Medicina, respetando el principio de autonomía del paciente, el derecho al consentimiento informado y al secreto profesional.
7. Elaborar un diagnóstico médico-legal de los diferentes tipos de lesiones y conocer las trascendencias legales que se derivan.
8. Enumerar y describir las partes que componen un informe pericial.
9. Explicar el baremo relacionado con los accidentes de tráfico.
10. Explicar la ley de agresión de género.
11. Formular los problemas que conlleva la muerte de un individuo, su diagnóstico y la importancia médico-legal.
12. Formular un informe pericial médico-legal.
13. Identificar las fuentes de obtención de información para desarrollar un peritaje y relacionarlas.
14. Identificar los principios éticos del derecho médico, la patología forense, la psiquiatría forense y la bioética clínica en relación con los problemas que se pueden plantear como son la violación, los transplantes, el derecho a la vida, la paternidad y la donación.
15. Identificar un caso de intoxicación y resolver los principales problemas médico-legales que plantea el cuadro.
16. Interpretar analíticas toxicológicas en un contexto médico-legal.
17. Realizar el diagnóstico diferencial entre muerte natural o muerte judicial y, dentro de esta última, diferenciar la muerte súbita o la muerte por violencia.

18. Redactar los documentos médico-legales propios del ejercicio médico profesional.
19. Redactar un informe pericial de autopsia, de violencia y psiquiátrico forense.
20. Relacionar la patología médica y/o psiquiátrica con las implicaciones legales de las normas que la regulan (imputabilidad, capacidad civil, etc.).
21. Valorar consideraciones y conclusiones médico-legales.
22. Valorar la importancia de buscar y recoger indicios criminales de forma que no entorpezcan la investigación.
23. Valorar las dificultades en cuanto a la transmisión de la información al paciente y/o familiares en casos de malapraxis.

Contenido

Medicina legal y toxicología. Derecho médico y legislación sanitaria. Documentos médico-legales (6 horas)

Secreto profesional e información clínico-asistencial. Consentimiento informado. Criterios médico-legales y administrativo-sanitarios sobre reproducción humana, investigación y experimentación clínica, derecho a la vida y muerte digna (Ley de Eutanasia) (1 horas)

Diagnóstico de muerte y utilización clínica de cadáveres. Tanatología forense (2 horas)

Patología Forense (muertes violentas y sospechosas de criminalidad) (6 horas)

Psiquiatría forense (1 hora)

Intoxicaciones agudas (IA): Aspectos epidemiológicos. Diagnóstico, manifestaciones clínicas. Valor de laboratorio. Terapéutica (I): medidas generales. Terapéutica (II): medidas específicas de descontaminación. -Terapéutica (III): técnicas extractivas. Elaboración de una ficha tipo. Barbitúricos. Benzodiacepinas. Antidepresivos cílicos. Fenotiazinas. Paracetamol. Salicilados. Opiáceos. Anfetaminas. Metanol. Etanol. Etilenglicol. Insecticidas organofosforados. Insecticidas organoclorados. Herbicidas: Paracuado. Cáusticos. Plantas. Setas. Venenosas. Gases. Metales (16 horas)

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
PLAB	1	0,04	7, 21
Seminarios (SEM)	12	0,48	1, 8, 11, 12, 14, 13, 16, 18, 19, 23
Teoría (TE)	32	1,28	2, 4, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22
Tipo: Autónomas			
Estudio personal	40	1,6	2, 4, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23
Lectura de artículos/informes de interés	10	0,4	13, 21

Créditos asignatura: 4ECTS= 100 horas

TRABAJO AUTÓNOMO (50 horas).

Lectura comprensiva de textos y artículos, estudio y realización de esquemas, resumen y asimilación conceptual de los contenidos. Preparación de las presentaciones y entregas.

EVALUACIÓN (5 horas): 1 examen de superación de asignatura. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura o no presentados en el examen programado se podrán presentar a un examen final.

Teoría (tipología TE). Tamaño de grupo: grupo de matrícula.

Seminarios (tipología SEM) El tamaño estándar es de 20 y los desdoblamientos se establece a partir de 25 estudiantes por grupo.

Excepcionalmente y según criterio del profesorado responsable, los recursos disponibles y la situación sanitaria de cada momento en las diferentes Unidades Docentes, parte de los contenidos correspondientes a las lecciones teóricas, prácticas y seminarios podrán impartirse de forma presencial o virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo

Esta guía describe el marco, contenidos, metodología y normas generales de la asignatura, de acuerdo con el plan de estudios vigente. La organización final de la asignatura en cuanto al número y tamaño de grupos, distribución en el calendario y fechas de exámenes, criterios específicos de evaluación y revisión de exámenes, se concretarán en cada una de las Unidades Docentes Hospitalarias (UDH), que lo explicitarán a través de sus páginas web y el primer día de clase de cada asignatura, a través del profesorado responsables de la asignatura en las UDH.

Excepcionalmente y según criterio del profesorado responsable, los recursos disponibles y la situación sanitaria de cada momento en las distintas Unidades Docentes, parte de los contenidos correspondientes a las lecciones teóricas, prácticas y seminarios podrán ser impartidos de forma presencial o virtual.

Durante el curso actual, el profesorado designados por los Departamentos como responsables de la asignatura a nivel de Facultad y de las UDH son:

Departamento(s) responsable(s): Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal

Responsable de la asignatura: Santiago Crespo Alonso

Responsables UDH

- Santiago Crespo Alonso. Santiago.crespo@uab.cat Responsable
UDHSP

- Sara Milian Sebastian. Sara.Milian@uab.cat. Responsable UDHVH

- Jose Castellà García. Josepcastella10@gmail.com Responsable
UDHGTP

- Joan Ignasi Galtés Vicente. ignasigaltes@uab.cat Responsable
UDHPT

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Caso clínico-prueba oral o presentación informe	10	1	0,04	1, 8, 9, 11, 12, 14, 13, 18, 19, 21, 23
Discusión de problemas de temática legal, psiquiatra, toxicología o patología	10	1	0,04	1, 6, 7, 11, 14, 13, 15, 22, 23
Evaluación escrita mediante prueba objetivas: ítems de elección múltiple/pruebas de ensayo de preguntas abiertas o restringidas o casos clínicos	50%	2	0,08	2, 4, 3, 5, 6, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23
Informe pericial-prueba de ensayo de preguntas abierta, u oral o presentación de informe	30	1	0,04	1, 3, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 23

La prueba objetiva consistirá en un examen de elección múltiple, donde únicamente existe una respuesta correcta. Se resta de cada cuatro errores una correcta. El resultado del examen supone el 50% de la nota final. También podrá ser de formato de preguntas cortas, dirigidas o casos clínicos.

El 30% de la nota vendrá dado de la valoración de un informe o presentación oral de un tema que versará sobre patología forense, psiquiátrico forense, toxicología.

10% Discusión de problemas médico legales mediante preguntas cortas

El 10% restante de la discusión de un caso clínico, mediante defensa oral, o presentación de informe, o preguntas cortas del mismo.

Desde el primer día debe informarse al alumnado sobre la metodología y evaluación a realizar y quedar suficientemente claro.

Quienes no hayan superado la asignatura/módulo por medio de la evaluación continua se podrán presentar a un examen final o una prueba de recuperación, que nunca se utilizará para mejorar las calificaciones.

Quienes no realicen las pruebas de evaluación tanto teórica como práctica serán considerados como No evaluados agotando los derechos a la matrícula de la asignatura

Tendrán derecho a revisión del examen. Es función del profesorado responsable de la asignatura, establecer una fecha para la citada revisión y los criterios de la misma (valoración de aprobado o suspenso, no presentación para subir nota, valoración únicamente de errores de puntuación, etc.).

Esta asignatura ofrece la posibilidad de evaluación única. La prueba se realizará el mismo día que la prueba objetiva para el alumnado de evaluación continua. Constará de examen de elección múltiple (50%), preguntas cortas (30-20%), casos clínicos o forenses (20-30%). En el caso de suspender se puede presentar a un examen final que será el mismo día que el programado por los suspendidos de la asignatura en modalidad continuada.

La asignatura se aprueba tanto en la modalidad de evaluación continuada como evaluació única en el momento que la nota llega al 50% (5)

Bibliografía

- Delgado Bueno, Santiago. Psiquiatría legal y forense. Madrid: Colex, 1994. 2 vol.
- Gisbert Calabuig, Juan Antonio. Medicina legal y toxicología. 7^a ed. Barcelona: Elsevier, 2018.
- Harrison principios de medicina interna. 21^a ed. Joseph Loscalzo (ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill, 2022.

https://bibcercador.uab.cat/permalink/34CSUC_UAB/avjcib/ alma991010637433606709

- Ellenhorn's Medical toxicology: diagnosis and treatment of human poisoning. 2nd ed. Matthew J. Ellenhorn (ed.). Baltimore: Williams & Wilkins, cop. 1997.

- Morán Chorro, Indalecio; Baldirà Martínez de Irujo, Jaume; Marruecos-Sant, Luis; Nogué Xarau, Santiago. Toxicología clínica. Madrid: Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, 2011.

https://bibcercador.uab.cat/permalink/34CSUC_UAB/1eqfv2p/ alma991002517529706709

- Medicina interna. 19^a ed. P. Farreras, C. Rozman, F. Cardellach (dir.). Barcelona: Elsevier, 2020.

https://bibcercador.uab.cat/permalink/34CSUC_UAB/avjcib/ alma991000597449706709

Recursos d'Internet

Asociación Catalana de Médicos Forenses

Toxi-NET en <http://wzar.unizar.es/stc/toxicologianet> No funciona la pàgina web

<https://www.fetoc.es/>

Software

No es necesario programas específicos

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.